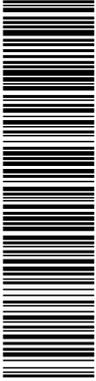


DOCUMENTO ..EDICTO MUNICIPAL: 16 EDICTO APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 023BC-9J72J-7130K Fecha de publicación: 31 de Marzo de 2025 a las 9:00:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 26/03/2025 13:58	ESTADO FIRMADO 26/03/2025 13:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 140574 023BC-9J72J-7130K 76D4E1A468EE2F0BA4118099C6C43EEA00700023) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valledematamoros.es/verificardocumentos/>



**AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE MATAMOROS
06177
(BADAJOZ)**

Expediente nº: 2025/1/S339

Procedimiento: Elaboración y aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2025

EDICTO APROBACION INICIAL

Aprobado inicialmente en sesión ORDINARIA de Pleno de esta entidad, de fecha 13 de marzo de 2025 el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones

La Alcaldesa

Fdo.: Manuela Borrachero Carrasco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE